



Guía para técnicos
**PREVENIR EN EL
ÁMBITO FAMILIAR
Y COMUNITARIO**



El presente material surge a partir del trabajo con docentes y técnicos de diversas disciplinas que han planteado la necesidad de disponer de herramientas adecuadas a las nuevas presentaciones del tema drogas, que a su vez contemplen las realidades y contextos de las familias y comunidades con las que trabajan.

Nos propusimos contar con instrumentos que brinden elementos para facilitar el acercamiento a la temática desde un enfoque que atienda la complejidad del fenómeno, así como también a la diversidad de necesidades e intereses presentes en el tema.

Lo que aquí presentamos es un trabajo inacabado, es un producto a completar con los aportes de los múltiples actores de la comunidad, a partir de su lectura, apropiación y discusión.

Con este material buscamos colaborar en el diálogo acerca de esta temática, repensar la forma en que estamos trabajando y construir, junto con todos los actores involucrados, propuestas que habiliten información para tomar juntos las mejores decisiones para desarrollar acciones responsables y cuidadas en la vida cotidiana. La presente propuesta fue creada como una alternativa para el abordaje del tema.

El objetivo del material es plantear la discusión para visualizar qué lugar ocupan las drogas en nuestra cotidianeidad y comenzar a interrogarnos acerca de los sentidos que les atribuimos, colocando el centro de la discusión en las personas. El desafío es, a través de propuestas concretas, analizar y explicitar significados y lecturas que faciliten la apropiación crítica de la realidad.

Introducción

Es imprescindible enmarcar la prevención del consumo de sustancias psicoactivas desde una perspectiva integral, esto significa incorporar a la reflexión, más allá de las propias drogas, a los sujetos y sus circunstancias y las condiciones socioculturales en que emergen los consumos; todo esto desde una perspectiva de derechos y un enfoque de salud pública. El tema nos interpela y nos involucra en nuestras distintas pertenencias, cuestiona la vida cotidiana, dejándonos muchas veces sin respuesta, urgidos a actuar **“rápido y en contra” de un fenómeno que parece arrasar con todo.**

Pensar en el tema drogas moviliza y dispara en cada uno de nosotros distintas emociones, miedos, juicios y prejuicios, que nos alejan de la objetividad necesaria. Intervenir en esta temática requiere manejarnos con claridad, siendo conscientes de nuestra condición de sujetos insertos en la misma sociedad sobre la que pretendemos incidir.

El consumo de drogas resulta un buen analizador de la realidad, en tanto emergente de las condiciones que le dan origen y a partir de las cuales cobra particular sentido. Poder acercarnos y comprender estas realidades es requisito para poder pensar modos de intervención adecuados. Es frecuente encontrar respuestas pensadas para un usuario distante del real, con propuestas casi universales, sin discriminar las particularidades de cada contexto.

Frente a estos modelos que no incorporan los datos de la realidad local, entendemos que se hace necesario revisar seriamente el lugar que ocupan las drogas en nuestro país, recuperando el sentido político del tema. Se torna un reto abordar la temática desde una perspectiva compleja que suponga la convergencia de las múltiples variables intervinientes (individuales, familiares y sociales).

Su tratamiento exige un abordaje interdisciplinario desde una ética de derechos.

Cualquier forma que diseñemos para prevenir el uso abusivo de sustancias debe contemplar los derechos de las personas, sus opiniones, su cultura y sus condiciones materiales de existencia; el uso de sustancias no constituye una conducta punible ni sancionable.

Desembarcando sentidos:

“Las drogas son lo queremos que sean”

Pensar el tema de las drogas puede inscribirse en diferentes paradigmas, que en algunos casos se oponen entre sí. Encontramos por ejemplo el paradigma abstencionista (que apunta al consumo cero), a la vez que el paradigma de reducción o gestión de riesgos y daños, que asume el consumo de drogas como un dato de la realidad y apuesta a reducir los riesgos de los mismos a través de la promoción de conductas de cuidado en las personas que consumen. Ambos paradigmas no son antagónicos, sino que dentro de una estrategia de reducción de riesgos y daños puede plantearse un objetivo relativo a la abstinencia si resulta pertinente.

Esta diferenciación evidencia la existencia de distintas perspectivas que atraviesan los modos de entender el fenómeno y a las que denominamos posturas “animista” y “crítica”.

La primera, da a las drogas un carácter animado de voluntad, de intención y la responsabiliza por las consecuencias del consumo. Los discursos son del tipo “las drogas matan”, “el flagelo de las drogas”, “el avance de las drogas”, es decir la lucha contra las mismas. En el centro de la cuestión están las sustancias, por tanto lo que pretende es evitar la presencia de las mismas. La centralidad está colocada en las sustancias, la estrategia es de lucha contra la oferta y hay una asignación de causalidad a las drogas.





Por el contrario, la postura crítica centra su mirada en las personas. La estrategia fundamental, será entonces, gestionar la demanda. Trabajar sobre las capacidades de las personas para que impacten en la toma de decisión y los vínculos que se establecen con las sustancias, objetos, personas y contextos. Desde este paradigma, el consumo de drogas es entendido como emergente de los fenómenos en que se sustenta. Es decir, cuando en una familia, barrio o comunidad, se instala el consumo problemático de algunos de sus miembros, seguramente no todo era perfecto. Se trata de pensar el tema en clave de derechos y desde el enfoque de salud pública.

Conceptos en los que apoyarnos.

¿QUÉ SON LAS DROGAS?

En nuestra vida existen vínculos problemáticos que no se materializan solo en el consumo de drogas. Se habla mucho de drogas pero no siempre sabiendo qué son. En esta guía nos referimos a drogas psicoactivas, o sea, a aquellas sustancias que introducidas en el organismo e interactuando con él alteran el funcionamiento del sistema nervioso central. Las sustancias psicoactivas tienden a producir cambios, más o menos prolongados, sobre la conciencia y la conducta de quienes las consumen.





“Las drogas y las personas”

En nuestra cultura, muchas veces se asocia el inicio en el consumo de alcohol o tabaco por parte de los jóvenes, casi como algo natural, parte de las “travesuras” de la adolescencia, o como un ritual de iniciación en esta etapa de la vida. Es una falacia vincular el uso de drogas exclusivamente a los jóvenes, ya que esta problemática atraviesa a todas las edades.

Existen diferentes patrones de consumo relacionados a las distintas edades: los adultos presentan consumos más habituales, mientras que la población más joven presenta consumos experimentales y patrones relacionados con la intoxicación de fin de semana.

Estudios de diferentes partes del mundo coinciden en mostrar que los jóvenes tienen más problemas por consumo excesivo de alcohol que por otras drogas. En nuestro país los datos epidemiológicos coinciden al respecto. Por eso se hace necesario tener en cuenta cuáles son los riesgos a que exponen.

Generalmente, cuando se habla de problemas vinculados al uso de drogas, se tiende a pensar en la muerte, la delincuencia y las adicciones, pero los datos que tenemos nos dicen que:

- La gran mayoría de los jóvenes no tiene problemas con drogas.
- La mayoría de las personas que prueban drogas sólo lo hacen algunas veces y dejan.

Todo consumo de drogas conlleva riesgos, algunos de carácter puntual, en función de las características del sujeto y su entorno.

La oferta y la demanda

Con frecuencia buscamos respuestas al problema del consumo de drogas, rápidamente ponemos el tema fuera de nosotros y culpabilizamos a situaciones externas: el narcotráfico cada vez mayor, la oferta de droga cada vez más amplia y las drogas más baratas, etc.

En síntesis, las drogas parecerían ser un problema cuando “algo”, externo a mí, a mi familia, mi comunidad o mi país se instala entre nosotros. Pero abordar esta cuestión seriamente supone pensar que, si existe una oferta es porque también hay una demanda.

¿Qué nos pasa como país, como sociedad, como personas, que cada vez somos más demandantes de sustancias que nos permitan vivir el día a día de una manera diferente?

Algunos elementos para pensar en la demanda

La demanda de sustancias, al igual que la protección que se tiene frente a la oferta, se explican por la interacción de aspectos que tiene que ver con:

LO INDIVIDUAL: características personales, historia, salud, problemas emocionales, entre otros.

LO FAMILIAR: la comunicación familiar, el diálogo entre padres e hijos, los límites, las pautas de consumo familiares, la convivencia intergeneracional con este tema, entre otros.

LO COMUNITARIO: como conjunto de redes que animan un territorio concreto y son claves en el desarrollo de las personas y las familias.

LO SOCIAL: la sociedad de consumo, el éxito vinculado a poder consumir, el papel de los medios de comunicación, la frustraciones en relación a las dificultades de ingreso y sostenimiento dentro del mercado laboral, puesta en cuestión respecto a la “utilidad de estudiar”, falta de espacios para un uso creativo y saludable del tiempo libre, entre otros. Desde los diferentes medios masivos de comunicación y la publicidad, suelen aparecer mensajes que en forma más o menos explícita incentivan el consumo y las propiedades mágicas del mismo, por ejemplo: alcohol y tabaco como manera de hacer amigos, estar juntos, ser exitosos, etc.

**¿Por qué
las personas
usan drogas?**



Se dice que a las drogas sólo llegan aquellos “que tienen problemas” y desean evadirse, o quienes son arrastrados por las “malas compañías”. Pero los usuarios de drogas nos hablan de motivos bien diferentes y variados:

- POR CURIOSIDAD
- PARA RENDIR MÁS
- PORQUE LES AGRADAN SUS EFECTOS
- PARA VIVIR EXPERIENCIAS DIFERENTES
- PARA SER ACEPTADOS EN CIERTOS CÍRCULOS
- PORQUE LOS AMIGOS LO HACEN
- PORQUE EN LA FAMILIA ES HABITUAL
- PARA PODER RELACIONARSE MEJOR CON LOS OTROS
- PARA TRANSGREDIR EL GUSTO POR LO PROHIBIDO
- PORQUE LAS DROGAS ESTÁN ALLÍ AL ALCANCE DE LA MANO

La lista sería interminable porque quienes consumen drogas lo hacen por diferentes motivos, razones y en situaciones diferentes.

Tipos de uso

Esta clasificación se basa en identificar el modo de vínculo que las personas establecen con las sustancias. Desde esta perspectiva podemos visualizar claramente cuatro tipos de uso:

○ EXPERIENCIAL

Implica un nivel de experimentación con la sustancia, donde la curiosidad es la principal motivación. Se considera consumo experiencial aquellos consumos a modo de prueba de diferentes drogas, que puede repetirse algunas veces.

○ OCASIONAL

Aquí encontramos a los consumos que se repiten ocasionalmente pero sin regularidad constante. El consumo se da únicamente cuando aparecen ciertas condiciones. No hay una organización ni planificación. En muchos casos está vinculado a situaciones de recreación. Si tomamos como ejemplo el consumo de alcohol podemos incluir aquí a los comúnmente llamados “bebedores sociales” y puede pasar con otras sustancias.

○ HABITUAL

Refiere a aquellos que se presentan en forma de hábitos. Se da regularmente, con cierta frecuencia y repetición en el uso de la sustancia. En función del tipo de droga, de la frecuencia y cantidad de consumo, además de características personales, pueden irse afectando distintas áreas vitales.

○ DEPENDIENTE

La persona en esta situación estructura su cotidianidad alrededor del consumo. Hay una dependencia (física o psicológica) a la sustancia que restringen las posibilidades de opción. No quiere decir que la persona esté todo el tiempo bajo los efectos de las drogas sino que su vida se organiza con ese eje. Supone un empobrecimiento vital radical que se padece con distinto monto de sufrimiento por parte de la persona y sus entornos inmediatos (familia, amigos, etc.).

○ PROBLEMÁTICO

Cualquier tipo de uso puede llegar a ser problemático, porque la problematicidad se encuentra en las circunstancias. Un uso problemático se da cuando se afecta alguna de las dimensiones vitales de la persona (física, interpersonal, laboral o legal).

Clasificación de las drogas según sus efectos.

Los efectos de las drogas están dados no sólo por la acción predominante que éstas tienen sobre el Sistema Nervioso Central (SNC), sino también por su acción sobre determinada persona en un contexto particular. Veamos primero a las sustancias.

Como planteamos en la definición de drogas psicoactivas, lo que las define como tales es su acción sobre el SNC. De acuerdo al tipo de efecto que las drogas tengan sobre este las ordenamos en las siguientes tres categorías, según su acción predominante:

Estimulantes del SNC

Son las que “aceleran” las funciones del organismo reguladas por el SNC. Entre ellas las más conocidas serían la cafeína y los diferentes derivados de la coca.

Depresoras del SNC

Son las que “enlentecen” las funciones del organismo reguladas por el SNC. Entre ellas las más conocidas serían el alcohol, psicofármacos, opiáceos, entre otros.

Perturbadoras del SNC

Estas sustancias alteran de alguna manera la percepción del mundo o de uno mismo, lo que captan los sentidos, en diferentes grados que van desde la hiperestimulación hasta las alucinaciones. Las más conocidas son la marihuana, el LSD, algunos hongos, la ketamina y algunas drogas sintéticas.

Las personas podemos reaccionar de diferente manera ante una misma sustancia, porque nuestros organismos son distintos (inciden factores como edad, sexo, estado de salud, complejidad, habituación, etc.), porque nuestras emociones influyen (expectativas, estado de ánimo, temores y ansiedades), nuestras estructuras psicológicas son diversas y nuestras historias también.

Otro aspecto que también incidirá en los efectos es el contexto. Sin duda es diferente el consumo de una droga en solitario que como parte de un colectivo y el estado del mismo. Por ejemplo el “clima” del baile o de la tribuna del estadio influyen también en los efectos del consumo.

Prevención

Podemos definir la prevención como el conjunto de estrategias ensayadas por una comunidad para promover hábitos saludables, redes en los distintos grupos de pertenencia, compartir información y medidas de cuidado concretas relacionadas a los distintos tipos de consumo.

Se trata de fortalecer los aspectos sociales, culturales y emocionales de las personas para que tengan más herramientas cuando tengan que tomar decisiones vinculadas al consumo.

La prevención, concebida de esta manera, desde la inespecificidad, descentra el eje de la droga en sí, para ubicarlo en las condiciones de las personas y de las comunidades. Las drogas están en la sociedad y hay que aprender a convivir con ellas, fortaleciendo nuestras habilidades cognitivas, sociales y emocionales. Se convierte en una visión crítica de la cotidaneidad, orientada al mejoramiento de la calidad de vida.

La prevención de los problemas vinculados al uso de drogas implica acciones en tres esferas: por un lado el control de la oferta, tarea propia de los Estados, por otra parte la reducción de la demanda, estrategia primordial desde lo educativo, familiar y comunitario. En tercer lugar, desde lo sociosanitario, la estrategia de gestión de riesgos o de reducción de riesgos y daños.



El involucramiento familiar como factor de protección.

Se consideran factores de protección

a las variables individuales o del contexto que pueden atenuar o inhibir la aparición de uso o abuso de drogas o las modalidades más complejas de vínculo con la sustancia. La Junta Nacional de Drogas, a través del Observatorio Uruguayo de Drogas, viene estudiando desde hace años cómo inciden los estilos familiares en la relación que los adolescentes establecen con las diversas sustancias. A través de la creación de un índice destinado a medir el “involucramiento familiar” en la vida de los hijos, al entrevistar a los adolescentes se les pregunta sobre las conductas de apoyo y de control en la relación que sus padres establecen con ellos. Se relevan desde “las instancias compartidas en la familia, el conocimiento por parte de los padres del grupo de pares, el conocimiento de los padres de los lugares

donde está su hijo luego que sale del liceo o durante los fines de semana y el conocimiento por parte de los padres de las actividades recreativas o extracurriculares del hijo”, hasta “el control de los padres de la situación o desempeño escolar de sus hijos, el control de los padres de horas de llegadas nocturnas y sobre lo que miran en TV o páginas de internet visitadas.

Los investigadores concluyen que tanto la experimentación como el uso habitual de drogas son mayores entre aquellos adolescentes cuyos padres están poco involucrados. El papel de la familia tiene una relevancia fundamental en el fortalecimiento de los adolescentes, en su proceso de crecimiento, y constituye entonces un factor de protección primordial.



Factor de Riesgo: Indicadores de prevalencia por sustancia según consumo en el hogar.

VII Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en estudiantes de Enseñanza Media - Año 2016

La probabilidad de consumir alguna droga por parte de los estudiantes aumenta cuando viven en hogares donde se consumen drogas. Por ejemplo, la declaración de consumo de marihuana en el último mes se triplica si el estudiante sabe o ve que en la casa se consume marihuana; se constata un 34,9% de consumo de marihuana en el último mes entre los estudiantes que conocen o ven que alguien en su casa consume marihuana, en tanto el consumo se reduce al 10,5% entre aquellos estudiantes que viven en un hogar donde no se consume marihuana.

INDICADORES DE PREVALENCIA POR SUSTANCIA SEGÚN CONSUMO EN EL HOGAR. ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA, URUGUAY 2016

CONSUMO DE TABACO EN EL HOGAR		
% DE ESTUDIANTES QUE CONSUMIERON TABACO ALGUNA VEZ EN:	SI	NO
la vida	37,5	23,1
en el último año	23,7	14,2
en el último mes	9,8	6,3

CONSUMO DE ALCOHOL EN EL HOGAR		
% DE ESTUDIANTES QUE CONSUMIERON ALCOHOL ALGUNA VEZ EN:	SI	NO
la vida	89,3	75,2
en el último año	77,6	55,7
en el último mes	55,8	30,9

CONSUMO DE MARIHUANA EN EL HOGAR		
% DE ESTUDIANTES QUE CONSUMIERON MARIHUANA ALGUNA VEZ EN:	SI	NO
la vida	56,5	22,2
en el último año	48,9	17,5
en el último mes	34,9	10,5

CONSUMO DE TRANQUILIZANTES EN EL HOGAR		
% DE ESTUDIANTES QUE CONSUMIERON TRANQUILIZANTES ALGUNA VEZ EN:	SI	NO
la vida sin prescripción médica	25,2	6,2
en el último año sin prescripción médica	17,7	3,4

Base: total de las muestras. Fuente: VII Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en estudiantes de Enseñanza Media - Año 2016

El impacto de la tolerancia y permisividad de los padres.

La actitud de los adultos referentes frente al consumo de drogas tiene incidencia en las conductas de los adolescentes al respecto.

VII Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en estudiantes de Enseñanza Media - Año 2016

La aceptación con respecto al uso de drogas por parte de los adultos es considerado un factor específico que incide directamente en el uso por adolescentes y jóvenes.

El consumo de marihuana varía de acuerdo a la percepción que los estudiantes tienen respecto a la tolerancia de sus adultos referentes.

EPISODIOS DE ABUSO DE ALCOHOL EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS SEGÚN TOLERANCIA DE LOS PADRES. ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA, URUGUAY 2016.

PADRES EXTREMADAMENTE O BASTANTE MOLESTOS ANTE EL ABUSO DE ALCOHOL	% DE ESTUDIANTES QUE ABUSAN DEL ALCOHOL
Sí, ambos padres	55,0
Sí, padre o madre	65,4
No, ninguno de los padres	70,4

Base: total de las muestras

PREVALENCIA VIDA, AÑO Y MES DE MARIHUANA SEGÚN TOLERANCIA DE LOS PADRES AL CONSUMO. ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA, URUGUAY 2016.

PADRES EXTREMADAMENTE O BASTANTE MOLESTO ANTE EL ABUSO DE MARIHUANA	% DE ESTUDIANTES QUE CONSUMIERON ALGUNA VEZ EN:		
	EN LA VIDA	EN EL ÚLTIMO AÑO	EN EL ÚLTIMO MES
Sí, ambos padres	19,2	14,6	7,9
Sí, padre o madre	56,3	47,4	31,9
No, ninguno de los padres	68,1	64,2	50,9

Base: total de las muestras

Fuente: VII Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en estudiantes de Enseñanza Media - Año 2016

Teniendo en cuenta lo anterior:
**¿cuáles son las claves
para involucrarse?**



**Trabajar sobre el afectos y los límites,
de forma de estar más cerca y
construir confianza.**

**Generar diálogos francos y fluidos
sobre todos los temas de la sociedad,
incluyendo los consumos.**

**Tejer redes intergeneracionales que
nos permitan compartir un paseo, una
música, una tarea cotidiana.**

Se dice de mí...

Mitos sobre el consumo de drogas

A continuación presentamos algunos de los mitos que se pueden encontrar en distintos discursos acerca de las drogas y que entendemos fundamental analizarlos para así acercarnos al tema desde una mirada que dé cuenta de su complejidad.

“La droga...” No existe “la droga” sino diversas sustancias con diferentes efectos físicos, psíquicos y sociales. Hay drogas ilegales y otras, como el tabaco, los fármacos y el alcohol, que son legales.

“Los jóvenes son quienes consumen drogas y especialmente los pobres”

Se atribuye a los jóvenes conductas que no son muy distintas a las habituales en muchos adultos. Esto se inscribe dentro de la “teoría del desvío” que tiende a estigmatizar todas aquellas conductas que se alejan de las pautas hegemónicas de una sociedad, culpabilizando a determinados colectivos.

No podemos desconocer que generalmente es en la adolescencia donde se inicia el consumo de drogas, pero éste atraviesa todas las franjas etarias y niveles socioeconómicos.



“El consumo de drogas lleva a la delincuencia”

Un gran número de quienes las consumen no comete delitos. Por otra parte, en muchos casos las estrategias de supervivencia vinculadas al delito preceden al uso de drogas.

“La droga lo puso así”

Adjudicarle a las drogas un poder absoluto es equivocado. Las sustancias psicoactivas son cosas inanimadas y son las personas las que en contacto con ellas buscan distintas sensaciones. Los efectos y las eventuales consecuencias del consumo siempre dependen de la interrelación entre las sustancias, las personas y sus contextos de vida.

“Son irrecuperables”

Las situaciones de dependencia son superables si la persona y su entorno más cercano cuentan con el soporte personal y/o profesional adecuado.

“Todos los que consumen desarrollan dependencias”

Existen diferentes modos de relación con las drogas y no todos suponen vínculos de dependencia. Si bien las situaciones de dependencia conllevan importantes niveles de sufrimiento, en todos los tipos de consumo hay implícitos múltiples riesgos, aún en los consumos experienciales y ocasionales pueden producirse intoxicaciones, siniestros de tránsito, conflictos familiares, legales, etc.

“El tráfico se da en los sectores marginales”

Si bien el microtráfico es un fenómeno asociado a condiciones sociales de pobreza y marginación, la economía ilegal generada en torno a las drogas maneja enormes cifras de dinero que se canalizan a través de financieras, negocios inmobiliarios y otras estrategias de lavado de activos.

“La solución del problema de las drogas pasa por que la policía cierre las bocas”

La experiencia ha demostrado que las estrategias basadas únicamente en la represión del microtráfico no han sido efectivas para evitar el aumento de la demanda. Creemos pertinente realizar abordajes integrales que actúen no sólo sobre la oferta sino, sobre todo, en los factores generadores de la demanda; en síntesis: trabajar en promoción de salud, prevención y gestión de riesgos y reducción de daños.



¿Qué dice la ley respecto de las drogas?

Las leyes que se aplican en materia de la producción, comercialización y consumo de drogas en el Uruguay son:

Decreto-Ley 14.294 de 1974, conocido como la Ley de Drogas.

Ley 16.579 de 1994, que ratifica la Convención de las Naciones Unidas Contra el Trafico Ilícito de Drogas (Convención de Viena de 1988).

Ley 17.016 de 1998 (que modifica parcialmente la Ley de Drogas e incluye normas sobre lavado de dinero).

Ley 19.172 de 2013, de regulación y control del mercado de cannabis.

El consumo y la tenencia de drogas.

El uso y la tenencia para el consumo propio no es delito. La ley de drogas (con el texto dado por la **ley 17.016**) dice expresamente que no será penado el que tuviera en su poder una cantidad razonable destinada exclusivamente a su consumo personal. La valoración de qué se considera una cantidad razonable es determinada por el juez a su criterio.

La **ley 19.172**, de regulación y control del mercado de cannabis, tiene como objetivos fundamentales proteger, promover y mejorar la salud pública de la población mediante una política orientada a minimizar los riesgos y a reducir los daños del uso del cannabis. La ley prevé una serie de acciones para el control de la producción, comercialización y el uso.



Es importante saber que existen tres formas legales

de acceder a cannabis, para personas mayores de 18 años, residentes en Uruguay y todas requieren registro ante el IRCCA (Instituto de Regulación y Control del Cannabis).

- **Cultivo Doméstico: registrado ante el IRCCA en la sección correspondiente.**
- **Club de Membresía: registrado ante el IRCCA en la sección correspondiente.**
- **Farmacias Autorizadas y Registradas ante el IRCCA en la sección correspondiente.**

Es incompatible y se encuentra prohibida la obtención de cannabis psicoactivo en más de uno de los sistemas mencionados, por lo tanto, no se puede anotar una misma persona en varias secciones de dichos registros.

Se encuentra autorizada la posesión de cannabis psicoactivo para uso personal de hasta 40 gramos. Está prohibido fumar o mantener encendido productos de cannabis psicoactivos en:

- **Espacios cerrados que sean de uso público.**
- **Espacios cerrados que sean de trabajo.**
- **Los taxímetros, ambulancias, ómnibus y demás transportes públicos con o sin pasajeros.**
- **Espacios cerrados o abiertos públicos o privados, que correspondan a dependencias de establecimientos sanitarios o del área de salud, centros de enseñanza, instituciones de prácticas docentes e instituciones deportivas.**

Comentario final

La temática de las drogas es sumamente dinámica, cambiante. Continuamente aparecen en el mercado nuevas sustancias y a la vez nuevos abordajes.

El mundo se interpela en relación al fracaso de las políticas que han predominado a nivel internacional y van surgiendo alternativas, abriéndose camino con dificultad. Múltiples aspectos requieren ser profundizados. Así que este material será punto de partida de caminos que cada equipo podrá ir recorriendo en diálogo con la población con la que trabaje, con las familias, las comunidades, los usuarios de drogas.

Bienvenidos pues a este itinerario abierto.



**Más información en: infodrogas.gub.uy
o gratis a través del *1020 desde tu celular las 24 horas.**

Esta guía surge como parte del proyecto **"Prevención de problemas vinculados al uso de drogas en el ámbito familiar"**, gestionado por el Equipo Técnico de la ONG EN CARE conformado por Luis Giménez (Coordinador), Ana Echeverría, Roberto Gallinal y Gonzalo López en convenio con la Secretaría Nacional de Drogas (SND).

Asimismo participan en su elaboración técnicos del área de Prevención de la SND y la Mesa Interinstitucional de Prevención en el Ámbito Familiar.

